

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.*

1.056

ALONSO, Marcelino; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, 5, vaquería; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 81 de orden del corriente año.

4656

1.057

ALAMO CARBALLO, Aquilino; de veinticinco años, de estado soltero, de Zamora de profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, número 5, vaquería; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 81 de orden del corriente año.

4655

1.058

ALONSO GAVILAN, Matilde; de veinticuatro años de edad, de estado soltera, natural de Madrid, de profesión languista, hija de Idefonso y de Matilde; domiciliada últimamente en la calle de Chinchilla, número 7; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 160 de orden del corriente año.

4652

1.059

ARIZMENDI ORBEJOSO, Francisco; de treinta y dos años, de estado soltero, natural de Hendaya, hijo de Luis y de Dolores; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.529 de orden del pasado año.

4649

1.060

BLANCO VEYAS, Lucio; de veinti-

tres años, de estado soltero, natural de Villariel de Campos, de profesión actor; hijo de Eugenio y de Aurelia; domiciliado últimamente en la calle de la Bola, número 12, principal; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 151 de orden del corriente año.

4653

1.060 bis.

DIAZ ARIAS, Enrique; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión petaquista, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Calero, número 11; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por rifar sin licencia, instruido contra el mismo con el número 11 de orden del corriente año.

4647

1.061

"EL TRIPAS"; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 741 de orden del corriente año.

4641

1.062

FERREIRO LOPEZ, José; de veintisiete años, de estado soltero, natural de Aday, de profesión calesero, hijo de Antonio y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Jorge Juan, 12 y 14; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 71 de orden del corriente año.

4651

1.063

GARCIA, Gabriel; de profesión conductor de automóvil; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 84 de orden del corriente año.

4654

1.064

GARCIA HERNANDEZ, Eusebio; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Piedrahita, de profesión jornalero, hijo de Alejandro y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de la Pasa, 7; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Pedro José Puente, con el número 1.618 de orden del pasado año.

4648

1.065

GARCIA JIMENEZ, Francisco; de treinta y siete años, de estado soltero, natural de Toledo, de profesión albañil, hijo de Francisco y de Petra; domiciliado últimamente en la plaza de las Peñuelas, 15; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 636 de orden del pasado año.

4689

1.066

GIMENO FERNANDEZ, Ana; de veinticuatro años, de estado soltera, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de Mariano y de Asunción; domiciliada últimamente en la plaza de las Peñuelas, 15; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 636 de orden del pasado año.

4638

1.067

GOMEZ FERNANDEZ, Casiano; vaquero, de cuarenta años de edad, hijo de Andrés y de Emilia; domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, 11, lechería, o en la del Anzuro, 69, piso cuarto; comparecerá el día 2 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por intoxicación, instruido contra el mismo.

4560

1.068

GUTIERREZ VELASCO, Longinos; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Castillejo, de profesión panadero, hijo de Baltasar y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 113; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Gabriel Peral con el número 1.437 de orden del pasado año.

4646

1.069

MANCHADO FABRERAT, Enrique; de diez años, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de José y de Mercedes; domiciliado últimamente en la calle de Mazarredo; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 741 de orden del pasado año.

4640

1.070

MANZANARES DE LUCAS, José; de veintidós años, de estado soltero, natural de Segovia, de profesión carnare-

(Continúa en la página 978.)

## DEPARTAMENTO MINISTERIAL

Por no hallarse completamente ajustado a las últimas disposiciones sobre la materia el escalafón de subalternos del Departamento ESCALAFON provisional del personal subalterno, formado y totalizado en 31 de Enero de 1924, de

Núm. de orden	CATEGORÍA	Número de orden en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	E D A D		
					Años	Meses	Días
1	Portero mayor.....	2	Luis Suárez Vázquez.....	3 Noviembre 1860.....	63	2	28
2	Portero primero.....	1	Julián Romero Lara.....	12 Junio 1858.....	65	7	19
3	Idem.....	2	Plácido Pérez Esteban.....	5 Octubre 1864.....	59	3	26
4	Portero segundo.....	1	Francisco Alvarez Alonso.....	18 Noviembre 1864.....	59	2	14
5	Idem.....	2	Pedro Oyarzábal y Oyarzábal.....	22 Febrero 1872.....	51	11	9
6	Idem.....	3	Francisco Pérez del Cid.....	12 Mayo 1865.....	58	8	19
7	Portero tercero.....	1	Pacífico Domínguez y Domínguez.....	18 Diciembre 1878.....	45	1	13
8	Idem.....	2	José Valdeiglesias y Trabada.....	23 Abril 1879.....	44	9	8
9	Idem.....	3	Francisco Astorga y Santo.....	27 Enero 1879.....	45	2	4
10	Idem.....	4	Luis Ruiz Mourin.....	21 Junio 1885.....	38	7	11
11	Idem.....	5	Jesús Fernández García.....	3 Abril 1887.....	35	9	28
12	Idem.....	6	Juan Carmona y Hernández.....	5 Febrero 1883.....	40	11	26
13	Idem.....	7	Mariano Almendros Inés.....	8 Diciembre 1881.....	42	1	23
14	Idem.....	8	Rufino García y Velasco.....	16 Noviembre 1887.....	36	2	15
15	Portero cuarto.....	1	Eleuterio Pueyo y Pueyo.....	18 Abril 1875.....	48	9	13
16	Idem.....	2	Domingo Esqués y Saura.....	12 Mayo 1884.....	39	8	19
17	Idem.....	3	Isidro Sánchez Gamero.....	15 Mayo 1879.....	44	8	16
18	Idem.....	4	José Martínez Madrona.....	28 Febrero 1887.....	36	11	3
19	Idem.....	5	Antonio Albuysench Alemany.....	13 Julio 1885.....	38	6	18
20	Idem.....	6	Claudio Ochoa y Sanz.....	23 Agosto 1889.....	34	5	8
21	Idem.....	7	Gerardo Aranda y Arroyo.....	24 Septiembre 1887.....	36	4	7
22	Idem.....	8	Francisco Campos San Martín.....	28 Mayo 1870.....	53	8	3
23	Idem.....	9	Patricio Almendros Inés.....	17 Marzo 1893.....	30	10	14
24	Idem.....	10	José Martínez Deigado.....	31 Octubre 1881.....	42	3	*
25	Portero quinto.....	1	Pascual Lagarna Gil.....	17 Mayo 1878.....	45	8	14
26	Idem.....	2	José Fernández Martínez.....	11 Noviembre 1887.....	36	2	20
27	Idem.....	3	Teófilo Silgado y García.....	11 Noviembre 1879.....	44	2	20
28	Idem.....	4	Vicente Gil Pérez.....	28 Octubre 1863.....	60	3	3
29	Idem.....	5	Miguel Prieto Montoya.....	29 Septiembre 1885.....	38	4	2
30	Idem.....	6	Salvador Pastor Nadal.....	27 Enero 1889.....	35	2	4
31	Idem.....	7	Avelino Martín Calle.....	24 Octubre 1885.....	38	3	7
32	Idem.....	8	Martín Calle Pinilla.....	12 Noviembre 1882.....	41	2	19
33	Idem.....	9	Anastasio Arévalo Martín.....	20 Diciembre 1896.....	27	1	11
34	Idem.....	10	Juan Mata Palomo.....	2 Abril 1891.....	32	9	29

Madrid, 1. de Marzo de 1924.—El Subsecretario, F. Espinosa de los Monteros.

# DE ESTADO.—SUBSECRETARÍA

Ministerial de Estado, publicado en la GACETA del día 5 del corriente, se reproduce a continuación debidamente rectificado conformidad con la Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 12 de Febrero de 1924

PRESTA SUS SERVICIOS:	TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO-COMO PORTERO, ORDENANZA Y MOZO			FECHA DE LA POSESIÓN DE LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS EN LA CATEGORÍA			PROCEDENTE LEYES: 1876 Y 1885	OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días		Años	Meses	Días		
Ministerio .....	34	3	23	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Si.....	Jubilado por Real orden de 8 de Marzo de 1924.
Idem.....	33	11	22	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Si.....	
Idem.....	31	1	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	29	9	8	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	25	7	3	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	17	9	27	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	16	1	24	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	15	10	13	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	14	3	15	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	9	10	29	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	8	11	29	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	8	11	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	8	10	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Oficina: E. de la Sociedad de las Naciones.—En comisión en la Oficina de Marruecos, en la Presidencia .....	6	6	15	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Ministerio .....	6	5	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	6	5	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	6	»	13	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	4	3	19	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	3	6	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	3	6	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	3	6	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	3	6	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Oficina española de la Sociedad de las Naciones:	3	6	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Ministerio .....	3	6	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	3	4	24	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	3	4	10	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	2	11	26	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Si.....	»
Idem.....	2	8	5	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	2	5	20	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	2	2	6	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	2	1	7	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	1	10	15	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Como del 85.....	»
Idem.....	1	5	»	2 Octubre 1922.....	1	3	29	Si.....	»

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

**RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e Islas Baleares durante el mes de Enero último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.**

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada	Cantidad declarada	Resultado del despacho	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tone-laje						— Kilogramos	— Kilogramos	— Kilogramos	
<b>MAÍZ</b>											
Vapor...	Promus.....	2.470	Septiembre 4...	San Nicolás .....	Barcelona...	Octubre 15.....	1.414	250.000	245.901	244.748	
Idem...	Balmos.....	2.345	Septiembre 27..	Buenos Aires.....	Idem.....	Octubre 31.....	1.508	600.000	590.401	583.858	
Idem...	Guadlaro.....	2.560	Septiembre 21..	Idem.....	Idem.....	Noviembre 5....	1.530	50.000	42.189	48.639	
Idem...	Ansable I.....	3.184	Noviembre 11..	Génova.....	Idem.....	Noviembre 14..	1.568	300.000	300.000	299.193	
Idem...	Infanta I. de Borbón...	5.740	Noviembre 2....	Buenos Aires.....	Idem.....	Noviembre 21..	1.598	900.000	885.397	862.078	
Idem...	Città di Lucca.....	1.267	Noviembre 22..	Génova.....	Idem.....	Noviembre 27..	1.627	880.501	879.509	883.345	
Idem...	Boito.....	964	Noviembre 30..	Marsella.....	Idem.....	Diciembre 3....	1.660	582.500	575.670	559.597	
Idem...	Mont Sant.....	509	Diciembre 1....	Idem.....	Idem.....	Diciembre 4....	1.662	862.000	862.000	845.170	
Idem...	La Canto.....	942	Noviembre 27..	Saffi.....	Idem.....	Diciembre 4....	1.665	5.035	4.982	4.982	
Idem...	Cabo Culebra.....	1.505	Diciembre 4....	Marsella.....	Idem.....	Diciembre 6....	1.674	50.000	49.500	49.453	
Idem...	Cabo Niguel.....	1.337	Diciembre 2....	Génova.....	Idem.....	Diciembre 6....	1.675	500.000	499.900	499.291	
Idem...	Santa.....	753	Noviembre 30..	Marsella.....	Idem.....	Diciembre 6....	1.676	330.000	321.700	306.237	
Idem...	Night.....	64	Diciembre 3....	Idem.....	Idem.....	Diciembre 6....	1.678	402.500	397.831	399.292	
Idem...	Forminga.....	1.305	Noviembre 24..	Braña.....	Idem.....	Diciembre 10..	1.695	3.955.439	3.955.439	3.942.915	
Idem...	Catalina.....	1.491	Noviembre 3....	Buenos Aires.....	Idem.....	Diciembre 10..	1.696	200.000	196.814	194.773	
Palibot	Miramar.....	180	Diciembre 28..	Marsella.....	Palma.....	Enero 7.....	1	180.000	178.200	171.513	
Vapor...	Vicento La Roda.....	739	Enero 21.....	Idem.....	Idem.....	Enero 23.....	7	100.000	99.000	99.000	
Votero...	Canalejas.....	93	Enero 8.....	Idem.....	Idem.....	Enero 13.....	5	101.400	91.469	91.065	
Vapor...	Providencia.....	72	Enero 16.....	Idem.....	Idem.....	Enero 20.....	6	101.250	100.125	100.125	
Palibot	Miramar.....	180	Diciembre 28..	Idem.....	Mahón.....	Enero 3.....	1	130.000	148.500	143.079	
Vapor...	Espagne.....	645	Diciembre 16..	Amberes.....	Pasajes.....	Diciembre 26..	473	200.000	200.000	200.000	
Idem...	Inestu.....	95	»	La Plata.....	S. Sebastián	Enero 7.....	Tdo. 1	166.476	166.476	167.760	
Idem...	Agire Chendi.....	2.700	Sin visar.....	Buenos Aires.....	Vigo.....	Diciembre 21..	926	1.392.000	1.392.000	1.349.774	
Idem...	Nailside.....	1.855	Sin visar.....	Rosario.....	Gijón.....	Enero 8.....	9	2.519.000	2.519.000	2.515.948	
Idem...	Albireo.....	2.670	Número 6.....	La Plata.....	Avilés.....	Diciembre 23..	8	3.762.000	3.737.775	3.733.186	
Idem...	Gaviota.....	130	»	Idem.....	Idem.....	Enero 13.....	Tdo. 6	300.000	210.435	211.047	
Idem...	Margarita.....	42	Diciembre 24..	Idem.....	Ribadella.....	Enero 1.....	Tdo. 1	170.000	169.696	169.696	
Idem...	Neponnies.....	1.950	Diciembre 18..	Amberes.....	Coruña.....	Diciembre 27..	585	150.000	150.000	148.500	
Idem...	Josefa.....	190	»	Durbán.....	Ferrol.....	Diciembre 31..	Tdo. 31	275.234	272.221	272.221	
Idem...	Martinez Rivas.....	516	»	La Plata.....	Santander.....	Enero 7.....	1	500.000	496.600	496.600	
Idem...	Gelmirez.....	165	Diciembre 1....	Buenos Aires.....	Palamós.....	Enero 2.....	1	250.000	250.000	249.406	
Idem...	Cabo Carbonero.....	1.157	Enero 8.....	Marsella.....	Idem.....	Enero 9.....	3	40.000	40.000	40.000	
Idem...	Relxas I.....	752	Diciembre 21..	Idem.....	San Felu.....	Diciembre 24..	93	251.000	251.000	251.000	
Idem...	Sorvie.....	1.088	Noviembre 28..	Amberes.....	Huelva.....	Diciembre 14..	587	120.000	120.000	120.000	
Idem...	Beu Navis.....	2.533	Número 24....	Durbán.....	Bilbao.....	Diciembre 18..	1.125	2.588.542	2.588.542	2.545.223	

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada	Cantidad declarada	Resultado del despacho	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tonelaje						Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	
Vapor...	Albino.....	2.690	Número 22. ...	San Nicolás.....	Bilbao.....	Enero 2.....	2	1.621.106	1.621.100	1 505.736	»
Idem....	Alfonso XIII .....	5.914	Número 15. ...	Veracruz.....	Idem.....	Enero 4.....	8	968	968	956	»
Idem ...	Nallside.....	1.855	Sin visar.....	Rosario.....	Idem.....	Enero 18.....	48	2.000.000	2.000.000	1.932 753	»
								27.816.951	27.117.346	26 719 151	

### CEBADA

Vapor...	Reina Victoria.....	867	Enero 1.....	Orán.....	Almería....	Enero 11.....	12	100	100	99	»
----------	---------------------	-----	--------------	-----------	-------------	---------------	----	-----	-----	----	---

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Manuel de Comínges.

ro; hijo de Daniel y de María; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 41; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Ricardo Redondo con el número 813 de orden del pasado año.

4643

1.071

PERAZ, FERNANDEZ, Gabriel; de diez y seis años, de estado soltero, natural de Noblejas, de profesión labernero, hijo de Gabriel y de Felicitana; domiciliado últimamente en la calle del Río, 14, segundo; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.437 de orden del pasado año.

4645

1.072

REDONDO Y REDONDO, Ricardo; de treinta y nueve años, de estado soltero, natural de Béjar (Salamanca), de profesión tejedor, hijo de Tomás y de Petra; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 813 de orden del pasado año.

4642

1.073

RIO CARRERO, Joaquín del; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, 14, bajo; comparecerá el día 9 de Abril próximo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

4574

1.074

RUIZ SANTOS, Paulino; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Madrid, sin profesión, hijo de Jacinto y de Milagros, sin domicilio conocido; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos, instruido contra el mismo con el número 68 de orden del corriente año.

4650

1.075

SORIA JIMENEZ, Ezequiel; hijo de Julián de de Vicenta, domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 27; comparecerá el día 2 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por actos inmorales, instruido contra el mismo.

4559

1.076

TORRES MUÑOZ, Juan; de veintisiete años, de estado soltero, natural de Puertollano, de profesión albañil, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, número 8; comparecerá el día 23 de Abril, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.465 de orden del pasado año.

4644

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 64 del Código de Justicia militar y 357 de la Marina.*

2.111

TAIN ABAD, Ramón; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Consolación, 9; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cádiz a pagar la multa de 36,80 pesetas, y en otro caso ingrese en la cárcel a sufrir siete días de privación de libertad a que fué condenado por la Junta administrativa, por contrabando.

2.553

2.112

TORAN SORIANO, Antonio; natural de Valencia, soltero, mozo de estación, de veinticuatro años de edad; hijo de Tomás y de Francisca, domiciliado últimamente en el camino de Alboraya, número 15, procesado en causa número 643 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2791

2.113

TUNAS SUAREZ DOMINGO, Antonio; hijo de Antonio y de Andrea, de diez y nueve años, soltero, labrador, natural y vecino de Lantarou, en el Ayuntamiento de Outes, procesado por

hurto, que se ausentó de su domicilio con dirección a Buenos Aires; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Muros en término de treinta días, a fin de ser reducido a prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2782

2.114

VIOLA GARCIA, Beltrán; vecino que fué de Granada y de Madrid, con domicilio en la calle Mayor, número 75, segundo, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, Secretaría de D. Anselmo Gaglieri, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

2811

2.115

ZATO DIEZ, Faustino; natural y vecino de Santander, soltero, sin profesión, de trece años, hijo de Justo y Jenara, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2786

2.116

AGUIRRE, Germán; Capitán de la Marina mercante, que en el año 1919 mandaba el vapor de la Compañía Sociedad Minera de Villavieja llamado "Algortiene"; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Colón de Larreategui; comparecerá en el término de treinta días ante la Autoridad más próxima al punto en donde en la actualidad se halle residiendo, al objeto de que manifieste, y se comuniqué al propio tiempo a este Juzgado, sito en el segundo Regimiento de Infantería de Marina, y al Alférez del mismo Cuerpo D. Miguel Mendiguchía Real, Juez instructor de un expediente, domicilio y punto de destino actual, con el fin de prestar declaración en el expediente expresado. Ferrol, 29 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Miguel Mendiguchía.

JM—628

2.117

ALVAREZ ABELLAN, Ramón; hijo de Cándido y de Ignacia; natural de Valencia, de estado soltero; profesión banista, de diez y siete años, de estatura buena, pelo trigueño, sin bigote ni barba, ojos castaños, nariz, boca y frente regulares; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Valencia; segunda travesía de Arracapinos; procesado por intento de robo a bordo del vapor alemán "Sirius"; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Auditor de tercera clase D. Juan J. Burgos Bosch; Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado

rebelde.—Valencia, 5 de Febrero de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan J. Burgos Bosch.

JM—693

2.118

ALVAREZ INSUA, Jesús; natural de Sivero, de estado soltero, profesión mariner, de veintinueve años, hijo de Odilo y de Encarnación, fugado al ser conducido de tránsito por la fuerza pública de la cárcel de Sivero a la Audiencia de Lugo; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de veinte días ante el señor Juez instructor Oficial de la reserva naval D. Carlos Batalla y Díaz, Ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón, y, caso de ser habido, sea conducido a este Juzgado.—Gijón, 4 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Carlos Batalla.

JM—706

2.119

ANDUEIRA LUZARRAGA, Pedro; hijo de Domingo y de Agustina, natural de Bermeo, provincia de Vizcaya, Oficial de la Marina mercante; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado que fué por hechos delictivos cometidos en exámenes de los de su clase en el año de 1901; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga y Morgado, sito en el segundo piso de Estado Mayor del departamento, con objeto de notificarle el sobreseimiento recaído en la misma.—Ferrol, 31 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita da Veiga Morgado.

JM—705

2.120

ANGERIZ BARROS, Generoso; hijo de José y de Dolores, natural de Lestán, Ayuntamiento de Laracha, provincia de Coruña, de oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el lugar de Braña; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de artillería de montaña D. Ovidio García Porras, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 22 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Ovidio García.

JG—620

2.121

ARTAZA ARTADI, Raimundo; hijo de Zacarías y de Carlota, natural de Mundaca, provincia de Vizcaya, oficial de la Marina mercante; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado que fué por hechos delictivos cometidos en exámenes de los de su clase en el año de 1901; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina don Juan Pita da Veiga y Morgado, sito en el segundo piso de Estado Mayor del

Departamento, con objeto de notificarle el sobreseimiento recaído en la misma.—Ferrol, 31 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM—703

2.122

ASIA NAVARRO, Carlos; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Filipinas; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para notificarle la resolución recaída en la causa que se le instruye por el supuesto delito de deserción del vapor mercante español "Mar Tirreño".—Bilbao, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—615

2.123

BARCON FORMOSO, Vicente; hijo de Antonio y Benita, natural de Españante, provincia de Coruña, de profesión labrador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo, según dispone el artículo 80 y el párrafo 1.º del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—727

2.124

BARRA FEIRE, Juan; hijo de Valentín y Dolores, natural de Centroña (Puentedeume), y cuyas señas en 31 de Julio de 1920 eran: cuerpo creciento, ojos grises, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene y es algo picado de viruelas; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—636

2.125

BARRI MANANET, Ramón; hijo de Pedro y de María, natural de Montañana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Huesca, de veintitrés años de edad, soltero, de oficio labrador, de 1.570 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, se le supone residiendo en Francia, contra quien se instruye expediente por la falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Galicia número 19, D. Lorenzo Recaj Navarro, residente en Jaca, bajo apercibimiento que de

no efectuarse será declarado rebelde, Jaca, 25 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Lorenzo Recaj.

JG—631

2.126

BLANCO GARCIA, Rogelio; hijo de Silverio y María, natural de Cabañas, y cuyas señas en 9 de Diciembre de 1922 eran: cuerpo creciento, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color sano y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias.

JM—643

2.127

BREIJO CANDALES, Antonio; hijo de Eusebio y de Esperanza, natural de Cariño, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de La Coruña, pescador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 3 de Enero último para ingresar en servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 24 de Diciembre anterior (*Diario Oficial*, número 288); comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de Navío de la Armada D. Joaquín Seijo Fontela. Den o verificarlo dentro del plazo que le señale, se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 108 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—712

2.128

BREIJO CANDALES, Antonio; hijo de Eusebio y de Esperanza, natural de Cariño, domiciliado últimamente en Cariño, provincia de La Coruña, pescador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla Naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señale será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de Marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—730

2.129

BREIJO TOJEIRO, Antonio María; hijo de José y Dolores, natural de La Piedra, domiciliado últimamente en La Piedra, provincia de La Coruña, labrador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentar-



se en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla Naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo según disponen el artículo 85 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—722

2.130

CAAMANO LAGO, Eleuterio; hijo de José y María Rosa, natural de Liria, soltero, pescador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas negras, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color moreno, sin barba domiciliado últimamente en Liria (Mifiarzo), procesado por falta de presentación el día 13 Enero 1924, para ingresar en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Muros, D. Severino Comis Sixto.—Muros, 2 de Febrero de 1924.—Severino Comis.

JM—709

2.131

CABERTA DONAIRE, Jesús; hijo de Rafael y de Francisca, natural de Sonseca (Toledo), soldado de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y ocho años de edad, estatura 1,587 metros, sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz gruesa, barba regular, boca grande, color bueno, procesado por el delito de desertión y quebrantamiento de libertad provisional; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, D. Francisco Garrido Durán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 22 Enero de 1924.—El Alférez Juez instructor, Francisco Garrido.

JG—691

2.132

CABEZAL GONZALEZ, Eugenio; hijo de Juan y Encarnación, natural de Castro (Miño), y cuyas señas en 25 de Noviembre eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaño obscuro, frente, nariz y boca regulares, color moreno y barba no tierna; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume, D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 Enero 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—639

2.133

CANDA CRESPO, José María; hijo de José y de Lucía, natural de Siete

Espadas (Marín), soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío de la Armada, don Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por no presentarse en 14 de Enero último para ingresar en el servicio, se le instruye en esta Comandancia de Marina.—Marín, 4 de Febrero de 1924.—Rosendo Novo.

JM—708

2.134

CARMONA VILAFRANCA, Rafael; hijo de Rafael y de Francisca, natural de Santafé, provincia de Granada, avecinado en Santafé, provincia de Granada, de veintisiete años de edad, estado casado, de oficio del campo, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color trigueño, frente regular, señas particulares ninguna, procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 18 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—617

2.135

CASAS ALVAREZ, Manuel; hijo de Francisco y Antonia, natural de Mugar, domiciliado últimamente en Mugar, provincia de La Coruña, marinerio, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla Naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío, don Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo en el plazo que se le señala será declarado prófugo según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de Marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—719

2.136

CASTRO TENREIRO, Nicolás María; hijo de Miguel y Nicolasa, natural de Castro (Miño), y cuyas señas en 13 de Mayo de 1919 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba no tierna; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume, D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—644

2.137

CRUZ ARRATEGUI, Juan; hijo de

José Antonio y de Magdalena, natural de Guernica, provincia de Vizcaya, oficial de la Marina mercante, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado que fué por hechos delictivos cometidos en exámenes de los de su clase en el año 1901; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Juan Pinta da Veiga y Morgado sito en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento, con objeto de notificarle el sobreesimiento recaído en la misma.—Ferrol, 31 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan Pinta da Veiga.

JM—703

2.138

QUELLAR SALINAS, Elías; hijo de Elías y Concepción, natural de Adra (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años y sets meses de edad, domiciliado últimamente en Adra, a quien instruyo expediente conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de la Marinería de la Armada en relación con el 108, por incumplimiento a lo prevenido en el artículo 33 de la citada ley; comparecerá ante D. Ricardo Vera Tornece, Alférez de Navío de la Escala de Reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Juez instructor de este distrito, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le sigue en la Comandancia de este Trozo e imposición de las responsabilidades correspondientes a dicha falta de comparecencia.—Adra, 30 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Ricardo Vera.

JM—677

2.139

CHOCANO RUIZ, Julián; sin apodo, hijo de Antonio y de María, natural de Santander, Ayuntamiento de capitán, provincia de Santander, soltero, marinerio, de veinticuatro años de edad, estatura 1,87 metros, color pigmentado, pelo castaño, ojos ídem, barba poca, viste traje de marinerio, domiciliado últimamente en la capital, procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán instructor del Cuerpo de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, residente en la puerta del Arsenal del dique.—Ferrol, 28 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Antonio Brocos.

JM—627

2.140

DIAZ LOURIDO, Paulino; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Cervo, domiciliado últimamente en Cervo, provincia de La Coruña, labrador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla Naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de Navío, don Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo según disponen el artículo 85 y el párrafo



primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—726

2.141

DOMINGUEZ GUERREIRO, Gerardo; hijo de Francisco y de Asunción, natural de Cariño, domiciliado últimamente en Ladrado, provincia de La Coruña, pescador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla Naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señale será declarado prófugo según disponen los artículos 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de Marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—724

2.142

ESCOURIDO MARAGATO, Joaquín; hijo de Vicente y de María Josefa, natural de Mogos, domiciliado últimamente en Mogos, provincia de La Coruña, marinero, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su Cartilla Naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señale será declarado prófugo según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—729

2.143

ESCOURIDO MARAGATO, Joaquín; hijo de Vicente y de María Josefa; natural de Mogor; domiciliado últimamente en Mogor, provincia de Coruña, de profesión marinero, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 3 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 24 de Diciembre anterior (*Diario Oficial* número 288); comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de navío de la Armada D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señale se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 108 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de Marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—711

2.144

ESPERON COCHON, Cándido; hijo

de Cándido y de Pastora, natural de Pontevedra y vecino de Campañó, de estado soltero; domiciliado últimamente en Campañó (Pontevedra); comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navío de la Armada D. Rosendo Moro Castro, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por no presentarse en 28 de Diciembre último a recoger su cartilla naval se le instruye en esta Comandancia de Marina.—Marín, 2 de Febrero de 1924.—Rosendo Moro.

JM—707

2.145

FERNANDEZ GARCIA, José; hijo de Inocencio y de María, natural de Carreño, parroquia de Guimarán, Ayuntamiento de Carreño, de la provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,669 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia número 37, don Agustín García Carrasco, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 23 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Agustín García.

JG—735

2.146

FLORES VIDAL, Agustín; hijo de José Antonio y Dolores, natural de Castro (Miño), y cuyas señas en 26 de Agosto de 1919 eran: cuerpo creciento, ojos grises, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno y barba no tiene. Tiene una cicatriz en el lado derecho de la nariz, a la altura del ojo; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentevedume, D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo, el 20 de Diciembre último.—Puentevedume, 31 de Enero de 1924.—Eovaldo Iglesias.

JG—635

2.147

GALAN CASTRO, Manuel; hijo de José y de Aurea, natural de Cortiñán (Coruña), domiciliado últimamente en Cortiñán y sujeto a expediente, por haber faltado a la concentración a la Caja de Recluta de Betanzos; comparecerá dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, de guarnición de Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 2 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—697

2.148

GARCIA FERNANDEZ, José; hijo de Santiago García y de Dolores Fernández, natural de Güciar de la Sierra,

Ayuntamiento de Idem, provincia d' Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,639 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba saliente; domiciliado últimamente en Orán; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto regimiento de Zapadores-Minadores D. Félix Rodrigo Echemaitte, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 28 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Félix Rodrigo.

JG—655

2.149

GARCIA IGLESIAS, Indalecio; hijo de Angel y de Dolores, natural de Sabiñao, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, de oficio jornalero, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba saliente, cuyo paradero se ignora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Lealtad, número 30, D. Miguel Rianza Mir, residente en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 28 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Rianza.

JG—695

2.150

GARCIA MARTINEZ, Manuel; hijo de Benigno y de Rosa, natural de Esteiro; domiciliado últimamente en Esteiro, provincia de Coruña, profesión labrador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último, a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío, D. Joaquín Seijo Fontela. De no verificarlo dentro del plazo que se le señale, será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo

JM—731

2.151

GARCIA MARTINEZ, Manuel; hijo de Benigno y de Rosa, natural de Esteiro; domiciliado últimamente en Esteiro, provincia de Coruña, profesión labrador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 3 de Enero último, para ingresar en servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 24 de Diciembre anterior (*D. O.* número 298); comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de Navío de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señale

ñale, se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 108 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924. El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—713

2.152

GARCIA PAZ, Segundo; hijo de Segundo y de Rosa, natural de Moaña (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, estatura 1,66 meros, color pigmentado, pelo castaño, ojos azules, sin barba; no tiene señas particulares, sabe leer y escribir, viste traje de marino; domiciliado últimamente en Moaña; procesado por el delito de desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Cuerpo de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, residente en la Puerta del Arsenal del Dique.—Ferrol, 28 de Enero de 1924. El Juez instructor, Antonio Brocos.

JM—629

2.153

GIMENEZ GIMENEZ, Juan; hijo de Pedro y de Mercedes, natural de Astorga, Ayuntamiento de idem, provincia de León, de veintiocho años de edad, gitano, más bien bajo, recordete, picado de viruelas; procesado por desertor con motivo de fugarse de la cárcel de Villadagos; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Demarcación Reserva de Astorga, número 13, D. César García Pazos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Astorga, 25 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, César García.

JG—682

2.154

GONZALEZ CARTELLA, José; hijo de Francisco y Claudina, natural de Redes (Arés) y cuyas señas en 24 de Febrero de 1920 eran: cuerpo crecien-do, ojos y cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume, D. Eovaldo Iglesias So-moza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 Enero 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—645

2.155

GONZALEZ FERNANDEZ, Hilario; hijo de Ubaldó y de Leonor, natural de Barrillos de Curueño, Ayuntamiento de Santa Colomba Curueño, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares se ignoran, domiciliado últimamente en Santa Colomba de Curueño, Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño, provincia de León; procesado por falta de concentración, comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente del regimiento de Infantería Burgos, nú-

mero 36, de guarnición en León, don Hipólito Alvarez Ornes; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 24 de Enero de 1924.—El Teniente, Hipólito Alvarez Ornes.

JG—632

2.156

GONZALEZ GOMEZ, José; hijo de José y de Isidora, natural de Madrid, provincia de idem, de estado soltero, profesión mecánico de veintidós años de edad, estatura 1,59 metros; sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba poca, color pigmentado, su frente despejada, sin señas particulares, sabe leer y escribir; procesado por el delito de desertación, en la actualidad desertado, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Rogelio Moros Delgado, residente en el Arsenal de este departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 4 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Rogelio Moros.

JM—637

2.157

GUARINO CORBALAN, Vicente; hijo de Simón y de María, natural de Valencia, provincia de idem, domiciliado en paradero desconocido, de estado soltero, profesión m / n / n / n, de veinticuatro años de edad, estatura 1,67 metros; sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba al pelo, color pigmentado, su frente despejada, sin señas particulares, sabe leer y escribir; procesado por el delito de desertación, en la actualidad desertado, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Sánchez Pérez, residente en el Arsenal de este departamento; para responder a los cargos que le resulten en causa por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 2 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Sánchez Pérez.

JM—638

2.158

GUDE CANOSA, Juan Antonio; hijo de José y de Dolores, natural de Camariñas, folio 50 de 1924 del distrito de Camariñas, de estado soltero; comparecerá en el término de sesenta días, a partir de la inserción del presente ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Camariñas D. José Bedoya Pérez, para responder del expediente de prófugo que se le instruye por no presentarse a recoger su cartilla naval.—Camariñas, 2 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José Bedoya.

JM—637

2.159

HERNANDEZ MORAN, Joaquín; hijo de Santiago y de Rosa, natural de Tafalla, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión músico de primera, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Pamplona, provincia de Navarra; procesado por la falta grave de desertación, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor, en el cuartel que cupa el Regimiento de Infantería América, núm. 14 de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 22 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—634

2.160

HERNANDEZ RUIZ, Enrique; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Guadix (Granada), de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Mislata y cuyo paradero se ignora; se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. José Caruana y Reig, Barón de San Petriño, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado prófugo.—Valencia, 30 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Caruana y Reig.

JM—636

2.161

ILLANES PORTELA, Felipe; hijo de Manuel y de Felipa, natural de Serantes, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuerpo crecien-do, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, sin barba; sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Serantes; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura-Cobo, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se le instruye a dicho individuo por no recoger la Cartilla naval el 20 de Diciembre último. La Coruña, 31 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Faura Cobo.

JM—623

2.162

LERMUNDI VILLABASO, Antonio; hijo de José y de Gregoria, natural de Lemoniz, provincia de Vizcaya, oficial de la marina mercante, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado que fué por hechos delictivos cometidos en exámenes de los de su clase en el año de 1901, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita de Veiga y Morgado, sito en el segundo piso de Estado Mayor del departamento, con objeto de notificarle el sobreesimiento recaído en la misma.—Ferrol, 31 de

Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita de Veiga.

JM—704

2.163

LESTON GOMEZ, Juan Antonio; hijo de Antonio y Luisa, natural de Louro, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo alto; ojos, cejas y pelo negros; frente regular; nariz chata, boca regular, color sano; sin barba; domiciliado últimamente en Loure; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval, comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Muros, D. Severino Comis. Sixto.—Muros, 1.º de Febrero de 1924.—El Alférez Juez instructor, Severino Comis. Sixto.

JM—690

2.164

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Francisco y Francisca, natural de Dejo, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuerpo creciendo; ojos, cejas, pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, sin barba, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Dejo; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho insubordinado por no presentarse a recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre último.—La Coruña, 31 de Enero de 1924. El Capitán Juez instructor, José Faura Cobo.

JM—624

2.165

LOPEZ GUIJARRO, José; hijo de José María y de Petronila, natural de Huéscar, provincia de Granada, estado soltero, en la actualidad soldado del regimiento Cazadores de Tardix, 29 de Caballería; procesado por el delito de desertión; señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, con barba, boca regular, color sano, estatura metro 597 milímetros, sin señas particulares; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha, ante el Juez permanente de Larache, D. Rafael Saa Rute; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Larache, 22 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafael Saa Rute.

JG—660

2.166

LOPEZ MARTIN, Manuel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión intérprete, de veintidós años, estatura alta, color sano, frente, nariz y boca regulares, pelo castaño, afeitado, tiene un lunar pequeño en la cara; domiciliado últimamente en esta capital, calle Barbarrá, 6, segundo, segunda; procesado por supuesta sustracción de un reloj con cadena al Mayordomo del vapor noruego "France", causa núm. 81 de 1923, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de

la Comandancia de Marina, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'felan Corresco; bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 31 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Manuel O'felan Corresco.

JM—683

2.167

LUCARDI LARRACGECHEA, Félix; hijo de padres desconocidos, natural de Sestao, provincia de Vizcaya, de veintitrés años de edad, vendedor ambulante, de estado soltero, avocinado últimamente en Bilbao (Cortes, 24), provincia de Vizcaya, y cuyas señas personales son: estatura 1.650 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz y boca regulares, frente ovalada, bigote recortado, color sano y sin seña alguna particular; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Comandante del regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. Inocente Suárez Palacios, Juez instructor eventual de la Plaza de Bilbao, y de la causa instruida contra mencionado individuo, por supuesta agresión a fuerza armada, al objeto de responder a los cargos que en dicha causa le resultan, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 21 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Inocente Suárez.

JG—694

2.168

MARIN DIAZ, Severino; natural de Santa Cruz de Tenerife, de oficio fogonero, de veintinueve años de edad, soltero, sin domicilio conocido; comparecerá o manifestará al Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Sánchez Pérez, sito en el Juzgado de la Ayudantía mayor del Arsenal de este departamento, su actual domicilio, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto, para satisfacer la multa de cinco pesetas que de ha sido impuesta por resultado de la causa número 110 de 1922, instruida contra el marinero José Ponce García, por el delito de lesiones.—Cartagena, 2 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Antonio Sánchez.

JM—659

2.169

MARTINEZ CASTRO, Atilano; hijo de Manuel y María Vicenta, natural de Ladrado, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Coruña, de profesión labrador, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será de-

clarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—732

2.170

MARTINEZ CASTRO, Atilano; hijo de Manuel y María Vicenta, natural de Ladrado; domiciliado últimamente en Ladrado, provincia de Coruña, profesión labrador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 3 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 24 de Diciembre anterior (*Diario Oficial* número 288); comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de navío de la Armada don Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala se le declarará prófugo, según determina según determina el párrafo segundo, artículo 108 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—714

2.171

MONTOYA FERRER, Francisco; hijo de Antonio y de Matilde, natural de Nijar, de estado soltero, profesión se ignora, de diez y nueve años de edad, cuerpo alto, ojos melados, cejas pobladas, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color pálido, barba no tiene; domiciliado últimamente en Almería; procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Infantería de marina D. Manuel Sánchez Ruiz, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería a responder en expediente de prófugo que le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que haya lugar. Almería, 29 de Enero de 1924.—El Juez, Manuel Sánchez.

JM—611

2.172

NARANDEIRA LUGRIS, Roberto; hijo de Luis y de Francisca, natural de Joses, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuerpo regular, ojos pardos, cejas pobladas, pelo castaño, frente despejada, nariz recta, boca pequeña, color sano, barba afeitada, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se instruye a dicho individuo por no recoger la cartilla naval el 20 de Diciembre

último.—La Coruña, 31 de Enero de 1924. JM—625

2.173

NADAL BENIMELI, José Vicente; hijo de José y de Dolores, natural de Tollos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1.707 metros, color amarillo, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba despoblada, boca grande, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Tollos, provincia de Alicante; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena D. Carlos Avalos y Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 29 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos. JG—636

2.174

NAVARRO BLANCO, Jesús; hijo de Andrés y Encarnación, natural de Villar (Puentedeume), y cuyas señas en 2 de Mayo de 1919 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924. Eovaldo Iglesias. JM—637

2.175

NAYA BARRAL, Andrés; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Mayanca, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Mayanca; comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente instruido contra dicho inscrito por faltar el día 20 de Diciembre a recoger su cartilla naval.—La Coruña, 31 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Vicente López Perea. JM—622

2.176

NEIRA SUAREZ, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de Mayanca, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene, saber leer y escribir, vuelve la vista del ojo izquierdo, domiciliado última-

mente en Mera; comparecerá en término de noventa días ante D. José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se instruye a dicho individuo, por no recoger la cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña, 31 de Enero de 1924.—El Juez instructor, José Faura. JM—626

2.177

NOCHA CARPENTE, Secundino; hijo de Andrés y Manueia, natural de Caamonceo (Ares), y cuyas señas en 20 de Mayo eran: cuerpo creciendo, ojos claros, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene y tiene un lunar en el lado izquierdo de la cara y una cicatriz en el cuello al lado izquierdo; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume, D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo, el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias. JM—648

2.178

OCHOA DE ALDA, Alberto; hijo de Pío y de Victoria, natural de Galdácano, provincia de Vizcaya, su estado se desconoce, de veinte años de edad, marinero de oficio, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Galdácano (Vizcaya); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 31 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—614

2.179

OLIVA MARCOE, Francisco Manuel; natural de San Fernando (Cádiz), hijo de Francisco y de María del Carmen, de veintinueve años de edad, casado y procesado, por el delito de desertión del vapor "Conde de Wilfredo", en el puerto de Galveston; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resulten en la referida causa, advirtiéndole que de no comparacer dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 31 de Enero de 1924. El Juez instructor, José C. Camargo. JM—685

2.180

ORS SERRES, Bautista Juan; natu-

ral de Alcalalí (Alicante), de estado soltero, domiciliado últimamente en Alcalalí, procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado Militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería 4 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Basilio León. JG—678

2.181

OTERO CASTAÑO, Alfredo; hijo de José y de María, natural de Sar (La Coruña), de estado soltero, oficio jornalero, domiciliado últimamente en Sar y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada a la Caja de Recluta de Santiago; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor Comandante de Infantería D. Avelino de la Iglesia, con destino en el Regimiento de Infantería de Valencia, número 23, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 26 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—698

2.182

PAZ, José; hijo de Elvira, natural de Miño y cuyas señas en 10 de Marzo de 1919 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue, por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias. JM—642

2.183

PAZ FERRO, Angel; hijo de Manuel y de Brígida, natural de San Andrés, domiciliado últimamente en San Andrés, provincia de La Coruña, de profesión labrador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alferez de navío D. Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y remplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo. JM—720

2.184

PEGO COELLO, Gerardo; hijo de Vicente y de Benigna, natural de Mo-



gor, domiciliado últimamente en Mogor, provincia de La Coruña, de profesión marinero, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—734

2.185

PEGO COELLO, Gerardo; hijo de Vicente y de Benigna, natural de Mogor, domiciliado últimamente en Mogor, provincia de La Coruña, de profesión marinero, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 3 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 24 de Diciembre anterior (D. O. número 288); comparecerá en el término de 60 días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de navío de la Armada D. Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 108 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—716

2.186

PENA NOVO, Crisanto; hijo de José y Josefa, natural de Vares; domiciliado últimamente en Vares, provincia de Coruña, de profesión marinero, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su Trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Marina D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1.º de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—717

2.187

PERELLO GARO, Enrique; hijo de Emilio y de Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio comercio, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,639 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz respingada, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber

faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando Calvo Herrera, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 26 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo.

JM—613

2.188

PEREZ REGUERO, Esteban; hijo de Antonio y de Deidamia, natural de Santander, de estado soltero, profesión desconocida, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán Cañete, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 2 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán.

JM—653

2.189

PEREZ ROMAN, Juan Gabriel; hijo de Gabriel y de María, natural de Gérgal, de estado soltero, profesión se ignora, de veintitrés años de edad, cuerpo creciendo, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; color sano, barba no tiene; domiciliado últimamente en Almería; procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Infantería de Marina D. Manuel Sánchez Ruiz, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, a responder en expediente de prófugo que se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, le parará el perjuicio que haya lugar Almería, 29 de Enero de 1924.—Manuel Sánchez.

JM—612

2.190

PINEIRO RODRIGUEZ, José; hijo de David y Rosario, natural de Puentevedurno, cuyas señas en 20 de Mayo de 1919 era: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares; color bueno y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentevedurno D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le instruye por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Puentevedurno, 31 de Enero de 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—649

2.191

QUIZA LAGO, Manuel; hijo de Manuel y de Juana, natural de Carino; domiciliado últimamente en Carino, provincia de Coruña, de profesión pescador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval;

comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo en el plazo que se le señala será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1.º de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—718

2.192

RAMOS BLAZQUEZ, Vicente; hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Valdelacasa de Tajo, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, estatura 1,864 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba escasa, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Valdelacasa de Tajo (Cáceres); comparecerá en término de treinta días ante el señor Alcalde de Valdelacasa de Tajo, con el fin de notificarle la providencia recaída en el expediente que por haber dejado de pasar la revista anual del año 1922 instruye el Comandante Juez instructor del Batallón de montaña Alba de Tormes, octavo de Cazadores, residente en Ronda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ronda, 25 de Enero de 1924. El Comandante Juez instructor, Manuel Molina.

JM—652

2.193

RICO PEREZ, Jesús María; hijo de José y Generosa, natural de Carantolía (Miño), cuyas señas en 5 de Noviembre de 1920 eran: cuerpo alto, ojos grises, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba no tiene y una cicatriz en el dedo índice de la mano izquierda; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentevedurno D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Puentevedurno, 31 de Enero de 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—646

2.194

RIOLA BELLO, Ricardo; hijo de Ricardo y de Ramona, natural de Cedeira; domiciliado últimamente en Cedeira, provincia de Coruña, profesión pescador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío don Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—724

2.195

RODRIGUEZ INFANTE, José Antonio, hijo de Jacobo y de Manuela, natural de Centroña (Puentedeume), y cuyas señas en 23 de Agosto de 1915 eran: cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color moreno y sin barba; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—El Juez, Eovaldo Iglesias.

JM—541

2.196

RODRIGUEZ MARTIN, Eulogio; hijo de Doroteo y de Consuelo, natural de Talavera la Vieja (Cáceres), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, sin señas particulares; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, D. Sandalio Martín Garrido.—Granada, 25 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Sandalio Martín.

JG—630

2.197

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Cristina, natural de Vicente, parroquia de Labrado, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo; vecindado en Vicente, Juzgado de primera instancia de Tineo, distrito militar de la octava región; nació en 7 de Noviembre de 1901, de oficio jornalero; de estatura 1,610 metros; su perímetro torácico 94 centímetros, ignorándose sus señas personales y particulares, y a quien se persigue por la falta grave de deserción por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Capitán Ayudante del 13 regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Arcañaz Landies, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 26 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Arcañaz.

JG—636

2.198

RUIZ MONTENEGRO, Rafael; hijo de Clemente y de Francisca, natural de Peñarroya, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión vendedor, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Peñarroya, provincia de Córdoba; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Balcázar Sabariego, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 25 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—619

2.199

SALGUEIRO SANTIAGO, Antonio Luciano, hijo de Andrés y de María Antonia, natural de Cariño; domiciliado últimamente en Cariño, provincia de Coruña, profesión pescador, de veintidós años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último, a recoger su Cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo, según dispone el artículo 86 y el párrafo 1.º del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—733

2.200

SALGUEIRO SANTIAGO, Antonio Luciano, hijo de Andrés y de María Antonia, natural de Cariño; domiciliado últimamente en Cariño, provincia de Coruña, profesión pescador, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 3 de Enero último para ingresar en servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 24 de Diciembre anterior (D. O. núm. 288); comparecerá en el término de 60 días, en la Ayudantía de Marina de Santa María de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de Navío de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 108 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—715

2.201

SAN GABRIEL RIVERO, Matías; hijo de Domingo y de Ana, natural de Salamanca, vecino de Vigo, profesión marinero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo, al objeto de notificarle la suspensión de condena que le fué impuesta en dicha causa.—Vigo, 5 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—736

2.202

SANMARTIN PENA, Vicente; hijo de Antonio y de Consuelo, natural de Ortigueira; domiciliado últimamente en Ortigueira, provincia de Coruña, profesión marinero, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último, a recoger su Cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo, según dispone el artículo 86 y el párrafo primero del artículo 108 de

la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—728

2.203

SIERRA SIERRA, Julio; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Carballo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Carballo; procesado por faltar a concentración, como del cupo de instrucción; comparecerá en término de 30 días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña, de Orense, número 5, D. Antonio López Ferea, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 28 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio López.

JG—710

2.204

TELMEIRA DA SILVA JUNIOR, Antonio; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Lisboa, vecindado en Lisboa, de treinta y nueve años de edad; de estado soltero, de oficio tipógrafo, de estatura 1,830 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa y sin señas particulares; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Marlos Mareno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Francisco Marlos.

JG—618

2.205

TOBIE CRESPO, José Francisco; hijo de Pedro y María Teresa, natural de Villarmayor, y cuyas señas en 14 de Marzo de 1924 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—Eovaldo Iglesias.

JM—640

2.206

URIARTE ARRECHE, Plácido; hijo de Pedro y de Policarpa, natural de Bermeo; domiciliado últimamente en Bermeo, provincia de Vizcaya; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa que se le instruye por el supues-

to delito de deserción de buque mercante.—Bilbao, 2 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—634

2.207

URRUTIA ARTETA, Manuel; hijo de Víctor y de Jesusa, natural de Gorliz, provincia de Vizcaya, oficial de la Marina mercante; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado que fué por hechos delictivos cometidos en exámenes de los de su clase en el año de 1901; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de instrucción Comandante de Infantería de Marina don Juan Pita da Veiga y Morgado, sito en el segundo piso de Estado Mayor del Departamento, con objeto de notificarle el sobreseimiento recaído en la misma.—Ferrol, 31 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan Pita da Veiga. JM—701

2.208

VALERA BOUZA, José Antonio; hijo de Emilio y Encarnación, natural de Villanueva (Miño), y cuyas señas en 29 de Julio de 1921 eran: cuerpo alto, ojos grises, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba afeitada, y tiene una cicatriz en la muñeca del brazo derecho; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume, D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—Eovaldo Iglesias. JM—647

2.209

VARELA FUENTE, Enrique; hijo de Andrés y María, natural de Torres (Villarmayor), y cuyas señas en 11 de Abril de 1922 eran: cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color sano y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 31 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias. JM—638

2.210

VAZQUEZ LOPEZ, José; hijo de Ramón y de María, natural de Barazón (Coruña); de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en

el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor Comandante de Infantería, D. Avelino de la Iglesia Martín, con destino en el regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—699

2.211

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Eusebio; hijo de Gaspar y Jovita, natural de Casares, Ayuntamiento de Cortegada, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Enero de 1924. El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero Calvo. JG—654

2.212

VAZQUEZ SUAREZ, José Edelmir; hijo de Andrés y de Aurelia, natural de Serantes, de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años, cuerpo creciento, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene, no saber leer ni escribir; domiciliado últimamente en Serantes; comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se le instruye a dicho inscripto por no recoger la cartilla naval el 20 de Diciembre último.—La Coruña, 31 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Vicente López. JM—621

2.213

VIDAL VAZQUEZ, Antonio, hijo de Joaquín, natural de Angeles (Coruña), de estado se ignora, de oficio ídem, vecindado últimamente en Angeles, y sujeto a concentración a la Caja de recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—700

2.214

VILLAR PINON, Ricardo; hijo de José y Vicenta, natural de Cerbo; domiciliado últimamente en Cerbo,

provincia de La Coruña, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla ximo y hora de las doce, en la Sala de sesenta días ante el Juez instructor Alferez de navío D. Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y el párrafo 1.º del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo. JM—723

2.215

YANEZ FERNANDEZ, Cipriano; hijo de Marcelino y Guadalupe, natural de Serantes; domiciliado últimamente en Sismundi, provincia de La Coruña, profesión del comercio, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Alferez de navío D. Joaquín Seijo Fontela, pues de no verificarlo dentro del término que se le señala será declarado prófugo, según disponen el artículo 86 y párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 1 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo. JM—725

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo promovidos por la Sucursal del Banco de España en esta plaza, contra doña Rosario Pascual Puig, consorte de D. Miguel Plana, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez término de veinte días y precio de 100.000 pesetas, de un cuadro al óleo, embargado a la ejecutada, atribuido a Zurbarán por uno de los peritos y a Luis Tristán por el otro, representando el Milagro de San Bruno, conocido por "El Santo Voto".

Se ha señalado para el remate de dicho cuadro el día 16 de Abril próximo y hora de las doce, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, segunda patio, previniéndose a los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la cantidad de 100.000 pesetas, y a la que no preceda el depósito en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, de una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dicho tipo, cuyos conde-



naciones, acto seguido del remate, se devolverán a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito como garantía de su obligación y como parte del precio del remate; que serán de cargo del rematante los gastos de suasta y demás hasta la entrega del cuadro, y que éste se halla depositado en las Galerías Layetanas, calle del Cortes, número 613.

Barcelona, 12 de Marzo de 1924.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

X—801

#### BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de este día, dictada en los autos de juicio universal de quiebra de la Compañía Anónima Papelera del Este de España (S. A.), por el presente se hace público haber sido nombrados Síndicos de la expresada Sociedad quebrada "Papelera del Este de España", D. Magnus Nordbeck Arnoldson, mayor de edad, casado, Cónsul de Suecia en esta ciudad, habitante en la calle Corles, núm. 583, principal; D. Jaime Campmany Coriñas, también mayor de edad, del comercio, de esta vecindad, habitante en la calle Mallorca, número 460, principal, primera, y don Julio Fiol Rafart, igualmente mayor de edad, del comercio y vecino de ésta, habitante en la calle Provenza, número 243, entresuelo, segunda; y se previene a los acreedores de la repetida Compañía quebrada "Papelera del Este de España (S. A.)", que hagan entrega a los expresados Síndicos de cuanto correspondiera a la Entidad quebrada, bajo percibimiento de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 4 de Marzo de 1924.—El Secretario, Licenciado José María Salvá.

X—798

#### CASPE

D. Cándido Mola Fuertes, Secretario judicial de Caspe.

Doy fe: Que en los autos de que se hará mención se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

"Sentencia.—En la ciudad de Caspe a 5 de Marzo de 1924, el Sr. D. José María García García, Juez de primera instancia de este partido; vistos estos autos de mayor cuantía, seguidos entre partes, de la una D. José Fau y Fabián, farmacéutico, vecino de Fabara, como representante legal de su esposa doña Francisca Amalia Emilia Garabea Cañardo, demandante, y en su nombre el Abogado D. Rafael Bosque Albiac y el Procurador D. Santiago Andreu Albiac, y de la otra el señor Delegado de las funciones fiscales del partido y cuantas personas se crean con derecho a impugnar la presunción de muerte de D. Juan José y D. Francisco Domenech Garrabea, demandados, sobre presunción de muerte de los últimamente nombrados

Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte de los hermanos Juan José y Francisco Domenech Garrabea, sin que tenga efectos ejecutivos esta sentencia hasta pasados seis

meses desde su publicación en los periódicos oficiales.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José M. García."

La anterior sentencia fue publicada en el día de su fecha. Y a los efectos preceptuados en el artículo 192 del Código civil, y además para que sirva de notificación a los que se crean con derecho a impugnar la presunción de muerte de D. Juan José y D. Francisco Domenech Garrabea, expido el presente para su publicación en los periódicos oficiales en Caspe, a 5 de Marzo de 1924.—El Secretario, Cándido Mola.

X—795

#### CELANOVA

D. Constantino Fernández Fernández, Juez de primera instancia accidental de esta villa y partido de Celanova.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Juez municipal propietario del término de Villameá de Ramiranes, se anuncia por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Octubre último, puedan solicitarlo en el término de treinta días, contados desde la inserción del presente en dichos periódicos oficiales aquellas personas que reúnan los requisitos y circunstancias que tal disposición exige.

Celanova, 8 de Marzo de 1924.—El Juez, Constantino Fernández.—El Secretario de gobierno, José Prieto.

JO—4520

D. Constantino Fernández Fernández, Juez de primera instancia accidental de la villa y partido de Celanova.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Fiscal municipal suplente de esta villa, se anuncia por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Octubre último, puedan solicitarlo en el término de treinta días, contados desde la inserción del presente en dichos periódicos oficiales aquellas personas que reúnan los requisitos y circunstancias que tal disposición exige.

Celanova, 8 de Marzo de 1924.—El Juez, Constantino Fernández.—El Secretario de gobierno, José Prieto.

JO 4521

#### ZAFRA

Don Luis de la Concha y Moreno, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se señalan, que fueron sustraídos por los días 19 y 20 de Diciembre último de la finca llamada del Moral, término de Los Santos de Maimona, pertenecientes al vecino de dicha villa don Francisco Martínez Cabret, y caso de ser habidos se pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición.

#### Señas de los semovientes.

Una cerda preñada de tres meses, pelo retinto, de seis años.

Otra de pelo dorado rojizo, marmelada, de igual edad que la anterior.

Otra colorada, entrepelada, de dos años y medio de edad.

Una colorada encendida, de tres años.

Un semental de un año y medio, de pelo colorado.

Todos tienen en la paletilla derecha un hierro de forma especial, la oreja derecha hendida y la izquierda higuera.

Dado en Zafra a 8 de Febrero de 1924.—El Juez, Luis de la Concha.—El Secretario, Victoriano Alpuente.

JO—2613

Don Luis de la Concha Moreno, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las mercancías que al final se detallan, que fueron sustraídas en la noche del 30 de Enero último del vagón J. 6.443 del tren 53 de Huelva a Zafra, notándose la falta entre las estaciones de Puebla de Sancho Pérez y esta ciudad, y caso de ser habidas se pongan a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición.

#### Mercancías sustraídas.

De la expedición 28.293 de Huelva a Villafranca de los Barros, un saco alubias de 50 kilos, marca A. T.

De la número 28.265, de Huelva a Llerena, un fardo curtidos de 34 kilos, marca E. M.

De la 28.166, red Huelva a Villafranca, una caja de higos de 12 kilos.

De la 28.225, de Huelva a Campaario; un fardo grasa de 15 kilos.

De la 28.292 de Huelva a Zafra, un fardo bacalao de 60 kilos, marca P. H.

Dado en Zafra a 7 de Febrero de 1924.—El Juez, Luis de la Concha.—El Secretario, Victoriano Alpuente.

JO—2614

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### PLIEGO

D. Mariano Zamora Sastre, Juez municipal letrado de la villa de Pliego, provincia de Murcia.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, presenten sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, los aspirantes a dicha plaza.

Pliego, 10 de Marzo de 1924.—El Juez, Mariano Zamora.—P. S. M., Enrique Tormo.

JO—4502